

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

2082 *Expediente 6664/2019.- Aprobación inicial de la supresión de la UEC 9 (A,B,C), calle de Sant Jaume, calle de Romaguera*

El Ayuntamiento en Pleno, en la sesión extraordinaria celebrada el día 7 de febrero de 2020, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Atendido el expediente 6664/2019 iniciado a raíz instancia presentada, solicitando la resolución de la UEC 9 (A,B,C).

Atendidos los informes emitidos por los servicios técnicos municipales y la asesoría jurídica en fecha 16/12/2019 y 17/12/2019 respectivamente que constan en el expediente.

Atendido que la Comisión Informativa de Actividades, Obras, Urbanismo y Contratación en la sesión celebrada el día 28/01/2020, acordó informar favorablemente.

La Corporación, por unanimidad, ACUERDA:

1.- APROBAR INICIALMENTE la SUPRESIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UEC 9 (A,B,C), calle de Sant Jaume y calle de Romaguera de Sóller, prevista en el PGOU 98, de acuerdo con el artículo 73 de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de urbanismo de les Illes Balears.

2.- EXPOSICIÓN PÚBLICA mediante anuncio en el BOIB y en la dirección correspondiente o el punto de acceso electrónico municipal durante el periodo de veinte días (20 días), a los efectos de que se pueda consultar el expediente y/o presentar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Igualmente, se dará audiencia a las personas propietarias afectadas durante un plazo idéntico.

Sede electrónica del Ayuntamiento de Sóller: <http://soller.sedelectronica.es> o a través del enlace directo: <http://soller.sedelectronica.es/transparency/7bfd34e-6880-453d-9a9b-ccc19f5cfbaf/>

Sóller, 21 de febrero de 2020

El regidor
Jaume Bestard Matas

